Tu Testamento para la Infancia

GUÍA TESTAMENTO SOLIDARIO

UNICEF/UN0263622/Herwig

unicef

para cada infancia

JUNTOS CONSTRUYAMOS UN FUTURO **PARA LA NIÑEZ**

UNICEF

En UNICEF, tenemos la convicción de que cada niña y niño merece la oportunidad de vivir plenamente. Esta creencia nos une y nos inspira a trabajar por el futuro de las próximas generaciones. Convertir esto en realidad es posible gracias al apoyo de quienes comparten esta visión y de aquellos que han decidido incluir a UNICEF en su testamento.

Un **testamento solidario** es una fuente de ayuda invaluable que nos permitirá brindar salud, nutrición, educación y protección a millones de niños y niñas. Es por ello que contamos con una comunidad de más de 500.000 personas en todo el mundo interesadas en realizar su testamento solidario a favor de UNICEF. Este es un acto que trasciende y contribuye a construir el **futuro de la niñez**.

Confiamos en que a través de esta guía vas a poder descubrir el asombroso impacto que los testamentos solidarios pueden tener en la vida de las niñas y niños. Además, encontrarás información sobre cómo **UNICEF puede apoyarte** en este camino para realizar tu testamento de manera sencilla.

Agradecemos profundamente tu interés en esta forma de colaborar y esperamos tener la oportunidad de conversar con vos.

Escaneá el código QR y mirá este video inspirador

Rafael Ramírez
Representante
UNICEF Argentina

Tu Testamento para la Infancia

UNICEF/UN0608413/Mussapp

¿POR QUÉ DEJAR UN TESTAMENTO SOLIDARIO A **UNICEF**?

En las últimas tres décadas, hemos logrado avances impresionantes a favor de la infancia, pero las niñas y niños más vulnerables aún enfrentan desafíos abrumadores. El impacto de las guerras, el cambio climático y el aumento de los costos de los alimentos añaden nuevas amenazas a la salud, nutrición, protección y educación infantil.

Hoy, el 7,3% las chicas y chicos a nivel mundial sufren desnutrición, y uno de cada cinco no cuenta con el agua que necesita para beber, comer e higienizarse. El desafío es enorme, pero **nuestra historia de más de 75 años** demuestra que, con tu ayuda, podemos construir un futuro mejor.

Un **testamento solidario** es una forma inspiradora de contribuir a esta causa. Al unirte a nuestra comunidad, afirmás que cada niña y niño merece una oportunidad. Tu testamento, sin importar su valor, es un aporte inconmensurable para construir un mejor futuro para la niñez.

Te invitamos a ser parte de esta comunidad comprometida con la infancia. Con tu testamento, podemos **reescribir un mañana** donde **cada niña y niño** pueda crecer, aprender y prosperar.

Victoria Bayon
Victoria Peña Boerio
Equipo Testamento Solidario UNICEF

UNICEF TRANSFORMA LA VIDA DE MILES DE **NIÑAS Y NIÑOS** DE TODO EL MUNDO

Estos son algunos de nuestros logros en los más de **190 países** y territorios en los que trabajamos:

CADA NIÑA Y NIÑO TIENE DERECHO A SOBREVIVIR

Desde UNICEF proporcionamos **vacunas** que salvan vidas a casi **la mitad de los niños y niñas del mundo** cada año. Asimismo, en Argentina, entre 2012 y 2022 implementamos una iniciativa clave para la supervivencia de los bebés prematuros: ''Residencias para madres" para quienes viven lejos del hospital o no tienen dónde quedarse cuando sus bebés permanecen internados, posibilitando el contacto piel a piel entre madres e hijos, necesario para la recuperación de los prematuros.

CADA NIÑA Y NIÑO CRECE Y SE DESARROLLA SALUDABLEMENTE

La desnutrición es una de las principales causas de muerte en chicas y chicos menores de 5 años. En UNICEF adquirimos y distribuimos alrededor del **80% de los alimentos terapéuticos** que salvan vidas a nivel mundial. Además, trabajamos para prevenir todas las formas de malnutrición facilitando el acceso de mujeres, niños y niñas a dietas nutritivas, seguras, asequibles y sostenibles.

AYUDA HUMANITARIA PARA LA NIÑEZ

En cualquier punto del planeta, ante una **emergencia** que afecte a las niñas, niños y adolescentes, desde UNICEF estamos preparados para entregar **suministros vitales** en el terreno en menos de 72 horas. En nuestro país, durante el COVID-19 apoyamos la adquisición de vacunas, conservadoras y elementos de protección personal para profesionales de salud. Además, instalamos estaciones de agua y distribuimos elementos de higiene en comunidades vulnerables para garantizar la salud de niñas y niños

PARA CADA NIÑA Y NIÑO AGUA POTABLE

Las enfermedades transmitidas por el agua son una de las principales **causas de mortalidad infantil** entre menores de **5 años**. Desde UNICEF llevamos agua potable a las chicas y chicos, enseñamos prácticas de higiene y repartimos jabón y pastillas potabilizadoras en situaciones de emergencia. Pese a estos esfuerzos, debemos seguir luchando porque actualmente uno de cada tres niños y niñas en el mundo aún viven en áreas de escasez de agua potable y el cambio climático amenaza con empeorar esta situación.

Tina te cuenta el trabajo de UNICEF en una emergencia

Dos grandes ciclones impactaron en Mozambique el 14 de marzo y el 25 de abril de 2019, dejando miles de muertos y afectando a más de 1 millón de niñas y niños.

4.000 aulas resultaron destruidas; unos 90.000 centros de salud interrumpieron sus servicios y 140.000 personas abandonaron sus hogares.

En total, cerca de 2,5 millones de personas necesitaron ayuda humanitaria. Desde UNICEF proporcionamos refugio, vacunas, agua y medicamentos esenciales en todo el país.

Escaneá el código QR y mirá el video de Tina

Testimonio Tina

Tina, trabajadora de UNICEF durante esta emergencia, comparte su testimonio:

Sabíamos que se acercaba la tormenta, pero creo que nadie se imaginó lo terrible que sería. Me pregunté: 'Tina, ¿cómo vas a responder a esto?' Soy madre de dos niños y estoy agradecida por ellos. Dejarlos sería difícil, pero estaban a salvo. Muchos, muchos más niños necesitaban mi ayuda.

Hay días en los que tenemos que esforzarnos mucho para encontrar fuerzas. Pero siempre salimos adelante hasta el final, hacemos lo que hay que hacer. Nunca nos rendimos.

Cada día, miles de miembros del personal de UNICEF están en primera línea, haciendo lo imposible por las niñas y niños que más lo necesitan.

CADA NIÑA Y NIÑO PUEDE APRENDER

La **educación** es la herramienta más poderosa que tenemos para combatir la pobreza. En Argentina desarrollamos las **Secundarias Rurales mediadas por Tecnologías (SRTIC)**, un modelo innovador que desde el 2012 garantiza el acceso a la educación secundaria a miles de jóvenes que viven en lugares aislados en Argentina. En 2018 la iniciativa fue destacada por la Asamblea General de Naciones Unidas como una solución innovadora en términos de educación y preparación para la vida adulta.

CADA NIÑA Y NIÑO ESTÁ PROTEGIDO

Desde UNICEF apoyamos el desarrollo de políticas públicas para garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de Argentina y del mundo. Trabajamos para que puedan prosperar, vivir en ambientes sin violencia, explotación y abuso, erradicar el matrimonio y el trabajo infantil, y lograr la reunificación familiar durante las emergencias. En los últimos 35 años, abogamos para que **58 países adopten políticas que protegen** a las niñas y niños del castigo físico.

Testimonio Giuliana

La historia de Giuliana

"Gracias a las Secundarias Rurales mediadas por Tecnologías pude seguir estudiando y tener una vida diferente. Mi sueño es trabajar, poder tener mi casa y convivir con mi hijo y sin educación no estaría acá en la Universidad".

Escaneá el código QR y mirá la historia de Giuliana

Guiliana estudia Auxiliar en Criminalística. Ella es parte de los 1.453 chicas y chicos que, al 2023, egresaron de la secundaria gracias a las SRTIC, el modelo innovador desarrollado por UNICEF que permite crear escuelas secundarias en parajes rurales remotos mediante el uso de tecnologías.

En la Argentina, más de 65.000 adolescentes viven en localidades aisladas y necesitan nuestra ayuda para lograr, como Giuliana, cumplir sus sueños.

Al no haber secundarias en sus comunidades, para continuar sus estudios tienen que trasladarse a ciudades más grandes o recorrer muchos kilómetros todos los días. Los obstáculos son tantos que algunos incluso abandonan su educación. Pero UNICEF trabaja para cambiar esta realidad: el proyecto está presente en 171 localidades del país y sigue creciendo cada día.

UNICEF/UN0326766/Moreno Gonzalez

MÁS DE 7 DÉCADAS TRABAJANDO **PARA CADA INFANCIA**

UNICEF/ UNI41895 Unknown

1946

Nace UNICEF, luego de la Segunda Guerra Mundial, para responder a las necesidades más urgentes de niñas y niños de Europa amenazados por el hambre y las enfermedades.

UNICEF/Vitale

1975

Co-creamos la bomba de agua manual "India Mark II" que permitió salvar millones de vidas en comunidades que no tenían acceso al agua potable. Hoy en día es la más utilizada en el mundo.

UNICEF/Winter

1982

Se inicia la revolución de la supervivencia infantil con el programa GOBI de UNICEF. Uno de sus objetivos era lograr el 80% de la inmunización mundial.

UNICEF/Estebe

1984

UNICEF y socios comienzan a trabajar para luchar contra el hambre en Etiopía y otros países afectados por la sequía y hambruna en el Cuerno de África.

UNICEF

1994

UNICEF y UNESCO inventan la ''escuela en una caja", un kit con material educativo que permite asegurar la continuidad de los estudios cuando ocurre una emergencia. Esta herramienta se implementó por primera vez en Ruanda y hoy en día es utilizada en cualquier parte del mundo.

UNICEF/Dormino

2010

Durante el terremoto de Haití, UNICEF vacunó a 2 millones de niñas, niños y adolescentes, logró que 720.000 retomen sus estudios y 680.000 personas reciban 8,3 millones de litros de agua potable.

UNICEF/Diarassouba

2021

Durante el COVID-19, UNICEF jugó un papel clave en la respuesta a la pandemia suministrando más de mil millones de vacunas para algunos de los países más necesitados del mundo, siendo Ghana el primero en recibirlas. Esto fue posible a través del mecanismo COVAX, producto de una alianza mundial en la que UNICEF formó parte y venía trabajando hacía décadas para garantizar el acceso a la vacunación de manera equitativa.

UNICEF/Moldovan

2022

Ucrania: casi 3 millones de niñas, niños, adolescentes y cuidadores accedieron a apoyo psicosocial y de salud mental en el marco del conflicto armado.

UNICEF/Sanguinetti

2012

UNICEF Argentina crea la iniciativa Secundarias Rurales mediadas por Tecnologías con varias sedes en nuestro país. Naciones Unidas eligió este modelo como una de las soluciones para garantizar el acceso a la educación para millones de jóvenes que viven en áreas rurales aisladas.

*El presente mapa es una representación gráfica aproximada ya que las fronteras geopolíticas se han modificado a lo largo de los años.

NORMA ARENAS: **"HAY TANTOS NIÑOS QUE NOS NECESITAN"**

Gioconda, hija de Norma, quien incluyó a UNICEF en su testamento

Escaneá el código QR y mirá el video de Norma

"Solo estoy cumpliendo con la voluntad de mi hija Gioconda", aclara con emoción Norma Arenas, quien en 2022 **realizó su testamento solidario a favor de UNICEF Argentina**.

Hace unos años su única hija *"partió a su viaje final"*, dejándola con un dolor tan profundo que no tiene palabras para describirlo. Ambas tenían un pacto: quien sobreviviera, donaría sus bienes a las personas más necesitadas. *"Yo le conté a mi cuñada que me gustaría ayudar a los que no tienen. Ella me respondió: en UNICEF son serios",* rememora.

La decisión que habían tomado con Gioconda, no fue lo único que la impulsó. Desde hace años que esta luchadora mujer –quien viviera en diferentes países de Europa y Sudamérica ganándose la vida cantando–, ayuda a la infancia más vulnerable de Chile y Argentina, su país natal: *"Yo tengo familia, sobrinos y son todos muy queridos, pero ellos tienen de todo.* ***¡Hay que darle a los que no tienen! Hay tantos niños que nos necesitan.*** *Es obligación de todo ser humano compartir con los más débiles. Es lo que estoy haciendo con mucho gusto, con todo mi corazón, porque cumplo con mi hija y por los niños… Se ve que como humanos vamos mejorando, evolucionando.* ***Somos una cadena y debemos ayudarnos****, y no por piedad ni por buenos".*

Sus casi 90 años de experiencias acumuladas no la agotan. Norma sube y baja a diario las escaleras de tres pisos, sale a caminar, anda en colectivo. Y con esta misma energía hace un llamado a los argentinos y argentinas: *"Ustedes tendrán niñitos, tendrán hijos, y aunque no los tuvieran, es un deber del ser humano que colaboremos.* ***¡Hablen con su conciencia y súmense a este campo solidario!****".*

UNICEF

> ***Ustedes tendrán niñitos, tendrán hijitos y aunque no los tuvieran, es un deber del ser humano que colaboremos***
>
> Norma Arenas, quien dejó un testamento para la infancia en 2022

CÓMO INCLUIR A UNICEF EN TU **TESTAMENTO SOLIDARIO**

Luego de proteger a tus seres queridos, podés decidir realizar un testamento a favor de la infancia y de esta forma ayudar a vacunar, brindar salud, educar y proteger a millones de niños y niñas en la Argentina y el mundo.

SOLO TENÉS QUE REALIZAR ESTOS **SIMPLES PASOS:**

1

HACÉ UN LISTADO DE TUS BIENES Y DECIDÍ CÓMO QUERÉS DISTRIBUIRLOS

Si no tenés herederos forzosos, podés destinar el 100% de tus bienes a UNICEF, si tenés cónyuge o padres aún vivos, el 50% y, en caso de tener hijos, el 33%.

2

CONCURRÍ A UN ESCRIBANO/A PARA QUE TE ASESORE

UNICEF cuenta con convenios con diversas escribanías que pueden proveerte **asesoramiento gratuito**. Solo tenés que comunicarte con UNICEF al **0810-333-0038** para solicitarlo.

3

REALIZÁ TU TESTAMENTO SOLIDARIO Y DEJÁ TU HUELLA EN LA INFANCIA

Fijá una fecha con la escribanía para realizar tu testamento. En caso de hacerlo por escritura pública deberás concurrir junto a 2 testigos. Este acto de enorme generosidad cambiará vidas en la infancia que más lo necesita.

4

INFORMÁ A UNICEF QUE YA REALIZASTE TU TESTAMENTO A FAVOR DE LA NIÑEZ

Comunicate al **0810-333-0038** o por mail a **testamento.argentina@unicef.org**. Esto será importante para agilizar el trámite en el momento indicado.

Realizarlo es muy sencillo, y no te generará **ningún tipo de limitación sobre los bienes** que incluyas. Además, podrás modificarlo o revocarlo en el momento que vos quieras.

UNICEF/UN07332977/Viet Hung

CUALQUIER TESTAMENTO, POR PEQUEÑO QUE SEA, **HARÁ UNA DIFERENCIA** EN LA VIDA DE LOS CHICOS

¿QUÉ BIENES PODÉS INCLUIR EN **TU TESTAMENTO**?

No es necesario tener una gran fortuna o numerosas propiedades, toda ayuda es importante para la niñez. Podés incluir:

Bienes inmuebles, como departamentos, casas, entre otros.

Autos, joyas, obras de arte, entre otros.

Dinero en efectivo o depositado en entidades bancarias. Acciones o Fondos Comunes de Inversión.

Si deseás incluir a **UNICEF** en un seguro de vida solo tenés que elegir una empresa aseguradora o comunicarte con la que ya tenés, consignando nuestros datos.

Mirá el video del Escribano Moreyra para conocer más sobre cómo hacer un testamento a favor de UNICEF.

UNICEF TE APOYA EN LA REALIZACIÓN DE TU TESTAMENTO

Gracias a varios convenios que **UNICEF** ha firmado con distintas organizaciones, podemos ponerte en contacto con escribanos/as de tu zona. Allí podrás recibir **asesoramiento gratuito**, además de **tarifas preferenciales** en caso de querer avanzar de esta forma.

Solo tenés que comunicarte con nosotros al **0810-333-0038** y solicitarlo.

Firma convenio para Red de escribanías solidarias

Si querés nombrar a **UNICEF** en tu testamento o seguro de vida, estos son los datos que tenés que incluir:

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF ARGENTINA)
CUIT: 30-66211727-3
Paraguay 733, CABA

CÓMO SE TRANSFORMARÁN TUS BIENES EN **AYUDA PARA LA NIÑEZ**

El proceso sucesorio hasta la adjudicación de los bienes se realizará de acuerdo a lo dispuesto por la legislación argentina y en colaboración con las otras partes –albaceas, co-herederos, legatarios–, si las hubiera. Finalizado el mismo se procederá a la venta de los bienes de la siguiente manera:

Bienes inmuebles:

Serán tasados de acuerdo a los usos establecidos a fin de encontrar un valor objetivo, y puestos a la venta conforme dicho valor. Los gastos de estos bienes, desde el momento de su adjudicación hasta la venta, estarán a cargo de UNICEF.

Acciones o Fondos de Inversión:

Se procederá a solicitar su liquidación o venta, de acuerdo a los mecanismos establecidos para estos tipos de inversión, buscando realizarlo en el momento que se considere más oportuno para obtener el mayor beneficio.

Otros bienes:

Los bienes que tengan un valor económico considerable, como autos, joyas, obras de arte, entre otros, serán tasados y subastados por entidades idóneas en cada rubro.

Seguro de vida:

El importe correspondiente será recibido de la institución en la cual se contrató el seguro, e ingresará directamente a UNICEF.

Dinero en efectivo o depositado en entidades bancarias o financieras:

Se procederá al retiro de la entidad bancaria o financiera en la que se encuentren y se ingresará en las cuentas de UNICEF.

*Los fondos recaudados serán utlizados para darles más y **mejores oportunidades a las chicas y chicos**, en especial a los que están en situaciones de mayor vulnerabilidad.*

UNICEF/UN052026/Arcos

UNICEF/UN0595774/Willocq

PREGUNTAS **FRECUENTES**

¿QUÉ ES UN TESTAMENTO?

Es una declaración personal escrita en la que el testador (la persona que hace el testamento) dispone su voluntad en cuanto al destino de todos sus bienes o parte de ellos, para cuando ya no esté. La transmisión se realiza luego de su fallecimiento por lo que, en vida, no implica ninguna limitación sobre los bienes. Además, es una herramienta que permite modificar las disposiciones todas las veces que el testador lo desee, ya sea en parte o en su totalidad.

¿POR QUÉ ES RECOMENDABLE HACER UN TESTAMENTO?

Si no realizás testamento, es la ley quien designa los herederos siguiendo un orden de parentesco. En caso de que no haya herederos forzosos, y no se haya redactado un testamento, la ley designa como heredero al Estado. Por eso, tu testamento te permite, mediante un prodecimiento rápido y sencillo, decidir el destino de tus bienes.

¿QUIÉNES SON LOS HEREDEROS FORZOSOS?

Son aquellos familiares que la ley indica que van a recibir obligatoriamente un porcentaje de tu herencia y que no pueden ser privados por testamento. Estos son tus descendientes (hijos y nietos), ascendientes (padres y abuelos) y cónyuge en la forma y medida que establece el Código Civil.

La ley establece un orden de preferencia. Primero heredarán tus descendientes y tu cónyuge. Solo en caso de que no tengas descendientes heredarán tus ascendientes en conjunto con tu cónyuge.

SI TENGO HEREDEROS FORZOSOS ¿PUEDO INCLUIR A UNICEF EN MI TESTAMENTO?

Sí, podés destinar la porción sobre la cual la ley te da libre disponibilidad. En caso de que tengas descendientes, podrás dejar a UNICEF el 33% de tus bienes, y en caso de que tengas ascendientes y/o cónyuge, pero no descendientes, podrás dejar a UNICEF el 50% de tus bienes.

¿MIS HERMANOS Y SOBRINOS SON HEREDEROS?

Son herederos, pero no forzosos, es decir que ellos solo heredan ante la ausencia de testamento. En caso de tener hermanos, tíos o sobrinos, podés disponer del 100% de tus bienes e incluir a UNICEF en el testamento de la forma que elijas.

¿QUÉ PASA SI NO TENGO HEREDEROS?

En caso de no contar con ningún tipo de heredero es importante que hagas un testamento para que vos puedas destinar tus bienes según tus deseos y lo que en vida valorás. Si no hacés testamento, tus bienes los recibirá el Estado.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE HEREDERO UNIVERSAL Y UN LEGADO?

En tu testamento podés elegir nombrar un heredero universal, para que dicha persona reciba la totalidad de tus bienes el día de mañana, o nombrar más de un heredero para distribuir entre ellos tu herencia por porcentajes.

Además, podés incluir legados si querés destinar un bien o derechos concretos a una persona determinada. Los legados deben otorgarse, obligatoriamente, mediante testamento e indicarlo de forma expresa.

¿QUÉ ES UN TESTAMENTO OLÓGRAFO?

El testamento ológrafo es aquel que podés realizar de tu puño y letra, firmado por vos con la fecha que lo realizás. Para que sea válido es importante cumplir con ciertos requisitos legales, por eso es recomendable realizarlo con la ayuda de un escribano. Para una mayor seguridad se puede certificar la firma e inscribirlo en algún registro de testamentos ológrafos, en caso de que haya alguno en tu jurisdicción.

La única manera de que UNICEF pueda hacer válido tu testamento ológrafo es **contar con una versión original**.

Por eso es muy importante que te comuniques con nosotros al **0810-333-0038** en caso de que decidas avanzar con esta opción.

YA TENGO ESCRITO MI TESTAMENTO. ¿TENGO QUE REHACERLO PARA INCLUIR A UNICEF?

No es necesario. Solo necesitás contactar a tu escribano de confianza para que realice la modificación. Podés cambiarlo en cualquier momento y cuantas veces lo desees.

¿CÓMO CONOCE UNICEF QUE HE TESTADO A SU FAVOR?

Es importante que nos avises si nos incluiste en tu testamento, de esta manera podremos realizar el trámite en el momento indicado. También podés dar aviso a alguien de tu confianza para que se comunique con nosotros cuando sea necesario.

UNICEF

Mirá la entrevista entre Julián Weich y el Escribano Javier Moreyra

UNICEF/UNI177578/Richter

UNICEF/UNI105857/Jalali

NUESTROS **COMPROMISOS**

AL DEJAR TU TESTAMENTO A UNICEF **NOS COMPROMETEMOS CON VOS A:**

1. **Resguardar tu privacidad:** tu testamento es un documento absolutamente personal.
2. **Respetar tus decisiones:** ya sea acerca de quiénes quieras incluir en tu testamento, los bienes y cantidades que desees destinar.
3. **Garantizar:** que el testamento que recibamos de tu parte se gestione con todo el cuidado, la transparencia y respeto hacia tus deseos.
4. **Informar:** sobre el trabajo y los programas de UNICEF, para que siempre sepas cómo los recursos recibidos se invierten en la infancia.
5. **Trabajar por la infancia:** nos comprometemos a utilizar tu testamento de la forma más eficiente para lograr el mayor impacto positivo sobre la niñez.

ACTUAR CON LA MÁXIMA TRANSPARENCIA, CUMPLIENDO TU VOLUNTAD EXPRESADA EN EL TESTAMENTO

Tu Testamento para la Infancia

unicef

para cada infancia

0810-333-0038
testamento.argentina@unicef.org
www.testamentosolidario.org.ar